

49NA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LA ONU DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER/BEIJING+10

PREVALECIERON LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

Por Lydia Alpízar
Coordinadora del Programa de Fortalecimiento a organizaciones y movimientos feministas
Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID)

El viernes 11 de marzo concluyó la 49na Sesión de la Comisión de la ONU de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), conocida este año como "Beijing+10". Diez resoluciones sobre diferentes temas y una declaración política reafirmaron el compromiso de los gobiernos con la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, consensuadas diez años atrás, durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La sesión de la CSW fue un excelente reflejo del contexto geopolítico actual dentro del sistema de la ONU, en el que los Estados Unidos de América intentaron imponer por la fuerza su agenda neoconservadora a los otros países, cuestionar y violar consensos y acuerdos internacionales en materia de derechos humanos.

A pesar de la alianza de los EEUU con organizaciones conservadoras de derecha (en su mayoría estadounidenses) que comparten su mismo pensamiento y con otros actores como el Vaticano (que en la ONU se conoce como "Santa Sede") para impedir el consenso acerca de la plena ratificación de los acuerdos de Beijing, las organizaciones y redes progresistas de mujeres de todas las regiones estuvieron a la altura del desafío, manteniendo su lugar y no permitiendo que esta sesión de la CSW socavara lo que las mujeres del mundo habían ido logrando a lo largo de la última década.

Entre las y los participantes en esta sesión de la CSW hubo aproximadamente ochenta ministras y ministros, más de 1800 delegadas y delegados oficiales de 165 estados miembros de las Naciones Unidas, así como representantes de agencias de la ONU, instituciones multilaterales y más de 2.600 organizaciones de la sociedad civil. Las ONGs participaron como observadoras pero también formando parte de delegaciones oficiales.

Esta sesión de la CSW fue de alguna manera diferente a las otras, ya que se trató de una sesión ampliada a la que asistieron la mayoría de los estados miembros de la ONU y no sólo los que integran la CSW (que son 45 estados). La primera semana de la CSW se centró principalmente en los paneles de alto nivel y las negociaciones en torno al texto de la Declaración Política. La Declaración Política se aprobó por consenso al finalizar la primera semana de sesión, sin ninguna reserva. Esta declaración no sólo reafirma los acuerdos de Beijing sino que también sostiene que la plena implementación de los documentos producto de Beijing es esencial para alcanzar las metas para el desarrollo acordadas en el plano internacional, entre ellas los Objetivos para el Desarrollo del Milenio. El texto de la declaración está disponible en inglés (pronto lo estará también en todos los otros idiomas oficiales de la ONU) en <http://www.un.org/womenwatch/daw/Review/documents/Declaration%20issued%20by%20the%20CSW%20as%20revised.pdf>

Además de la Declaración Política, varios países presentaron borradores de resoluciones sobre una variedad de temas, a ser aprobados por los 45 miembros de la CSW. Es importante subrayar y reconocer el arduo trabajo que realizaron las organizaciones y redes progresistas, feministas y de mujeres, de todas las regiones del mundo, que consistió en influir sobre las delegaciones oficiales, preparar argumentos, antecedentes y propuestas de lenguaje para apoyar el proceso de negociación y elaboración de los textos de las diferentes resoluciones. Todo este trabajo fue fundamental para garantizar que la mayoría de las resoluciones aprobadas por la CSW signifiquen un avance en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad entre los géneros, o que al menos no constituyan un retroceso frente a los acuerdos internacionales ya logrados.

De las diez resoluciones aprobadas este año por la CSW, algunas pasaron por un proceso de negociación complejo, mientras que otras fueron aprobadas fácilmente por la Comisión. Los EEUU presentaron dos proyectos de resolución: una sobre la trata de mujeres y niñas y otra sobre el progreso económico de las mujeres.

El borrador del texto sobre trata presentado por los EEUU fue problemático porque se centraba en penalizar la prostitución y en utilizar la trata como forma de regular la migración con fines de trabajo y de fortalecer las políticas de seguridad y vigilancia y la cooperación entre países. El texto ignoraba explícitamente las causas de la trata y proponía la penalización de la demanda como uno de los medios más importantes de luchar contra la trata (estrategia que ya ha demostrado ser ineficaz y que ha perjudicado los derechos de las/os trabajadoras/es del sexo). Los EEUU ya han utilizado esta postura sobre la trata en diferentes espacios. En la CSW, un excelente equipo de organizaciones de mujeres progresistas y expertas en el tema, así como países que tienen políticas y respuestas más progresistas frente al tráfico (por ejemplo Nueva Zelanda y Sudáfrica), la desafiaron con éxito.

El texto actual de la resolución es mucho mejor que el propuesto inicialmente. Tiene un lenguaje de derechos humanos más fuerte y mejor (que incluye referencias al Protocolo de Palermo de la ONU para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niñas, que complementa la Convención de la ONU contra el Crimen Organizado

Internacional), e incorpora la importancia de ocuparse de las causas del problema y de proteger los derechos de las personas objeto de trata.

El borrador de la resolución sobre el progreso económico de las mujeres, también presentado por el gobierno de los EEUU, también fue problemático y reduccionista dado que promovía las políticas económicas neoliberales, centrándose particularmente en la iniciativa empresarial, como formas de lograr un avance en la condición económica de las mujeres. Gracias a las negociaciones, al intenso cabildeo y a las propuestas de lenguaje que realizaron organizaciones progresistas de mujeres y sindicatos, el texto de la resolución cambió de manera significativa e incorporó, por ejemplo, un lenguaje útil en materia de salud y derechos reproductivos, el rol del sector público y el reconocimiento de los impactos negativos de la globalización. La aprobación de esta resolución produjo tensión en la plenaria final de la CSW, dado que EEUU quiso retirar su apoyo al texto de la resolución al ver las enmiendas presentadas especialmente por Cuba y Sudáfrica. Al final de la sesión, la resolución con todas las enmiendas propuestas fue aprobada por consenso.

Una resolución concreta aprobada por la CSW trata sobre la posibilidad de que se nombre una Relatora o Relator Especial sobre las leyes que discriminan a las mujeres. El gobierno de Ruanda apoyó la iniciativa lanzada por Igualdad Ya (Equality Now) ante la CSW y presentó el texto de la Resolución, que pide a la CSW que evalúe la pertinencia de nombrar a esa Relatora o Relator Especial en el año 2006.

Diferentes organizaciones y redes de mujeres indígenas estuvieron muy activas y bien organizadas durante la CSW. Gracias a su eficaz trabajo de cabildeo, consiguieron que el gobierno de Bolivia presentara un proyecto de resolución sobre mujeres indígenas al que se sumaron muchos otros gobiernos como co-patrocinantes de la resolución. El texto que se aprobó reafirma acuerdos gubernamentales anteriores como la Plataforma de Acción de Beijing y el Plan de Acción de Durban, así como las recomendaciones del Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas, y pide que se garantice la plena y efectiva participación de las mujeres indígenas en procesos internacionales relevantes.

El texto de estas y de otras resoluciones aprobadas pronto estará disponible en el sitio de la CSW 49na en Internet:<http://www.un.org/womenwatch/daw/Review>. Para información general sobre la 49na Sesión, incluyendo información sobre la declaración política y las resoluciones adoptadas, se puede visitar <http://www.un.org/News/Press/docs/2005/wom1504.doc.htm>.

Durante las sesiones de la CSW se organizaron varios "caucuses" (grupos temáticos o regionales con intereses comunes). Además de algunos que ya se mencionaron (como los de mujeres indígenas, empoderamiento económico y trata), hubo un Caucus de Jóvenes por los Derechos de las Mujeres muy activo y visible (formado por organizaciones juveniles progresistas nacionales, regionales e internacionales, que trabajaron muchísimo para promover la participación de las mujeres jóvenes y presentar sus propuestas durante toda la sesión) y un Caucus de Sexualidades Diversas, que le dio visibilidad a los derechos sexuales (un tema muy controvertido en ese ámbito) durante la CSW. Un reconocimiento especial merece el Caucus de América Latina que organizó una "zona de inteligencia" que sirvió como punto de encuentro fundamental para los grupos de mujeres progresistas durante la CSW y en la que podían encontrarse información y documentos importantísimos y estratégicos. La "zona" se encargó también de traducir en forma intensiva y de enviar información hacia fuera de la ONU. Además, el caucus matinal organizado por la Coalición Internacional por la Salud de las Mujeres -entre otras- sirvió como un espacio vital para la información y para poder reunirse en confianza, lo que permitió trabajar sobre las estrategias para influir en los procesos de negociación que tuvieron lugar durante la CSW.

La participación activa de organizaciones y redes de mujeres y feministas en las negociaciones y deliberaciones de la CSW se vio apoyada por docenas de eventos paralelos dentro y fuera de la ONU, organizados por agencias de la ONU, financiadoras y grupos de mujeres, sobre una amplia gama de temas.

Hubo una Semana Global de Acción por los Derechos Humanos de las Mujeres llamada "Beijing y Más Allá", iniciativa lanzada por el Center for Women's Global Leadership (CWGL), Women's Environment (WEDO) and Development Organization y Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN), que tuvo lugar del 1 al 8 de marzo. Para mayor información (en inglés) ver www.beijingandbeyond.org.

Como siempre, el espacio ofrecido por la revisión de la Conferencia de Beijing sirvió como sitio para encuentros, discusiones y la profundización de debates acerca de temas y desafíos a los que se enfrentan actualmente los movimientos de mujeres. Fue también un espacio donde celebrar y reunirnos en este 30mo aniversario de la Primera Conferencia Internacional sobre la Mujer que tuvo lugar en la ciudad de México en 1975 y 10mo aniversario de la Conferencia de Beijing.

Entre los eventos paralelos a la CSW organizados por ONGs se encontró el lanzamiento feminista del Llamado Global a la Acción contra la Pobreza. El evento lo organizó AWID asociada con varias otras organizaciones y agencias para el desarrollo. En 2005, grupos de mujeres en el mundo entero le darán la mano a cientos de grupos de la sociedad civil con el fin de movilizar a ciudadanas y ciudadanos de todo el planeta para exigir una acción mucho mayor por parte de sus gobiernos con respecto a la pobreza. El Llamado a la Acción contra la Pobreza es una alianza mundial comprometida a presionar a los líderes mundiales para que cumplan sus promesas, incluyendo las contenidas en la Declaración de las Naciones Unidas para el Milenio.

Cientos de organizaciones de la sociedad civil en el mundo entero - incluyendo grupos de mujeres, sindicatos, grupos de fe y organizaciones de derechos humanos- se están uniendo para trabajar por un viraje en las políticas nacionales e

internacionales que termine con la pobreza y alcance, pero también supere, los Objetivos para el Desarrollo del Milenio. Se puede encontrar más información sobre esta iniciativa (en castellano) en <http://www.whiteband.org>.

Así que, mujeres. ¡hay mucho para celebrar! Los Compromisos y Consensos de Beijing están vivos y coleando, y lo mismo vale para la energía y la determinación de los movimientos progresistas feministas y de mujeres en cuanto a continuar luchando para hacer avanzar los derechos de las mujeres y la igualdad entre los géneros en distintos planos. Esperamos que la energía y el espíritu presentes en la sesión de Beijing + 10/ CSW de las pasadas semanas se transmita a otros procesos y espacios significativos a nivel internacional y regional, como los del Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio y la Revisión de la Cumbre del Milenio de la ONU, donde se están tomando y se tomarán decisiones fundamentales para las vidas de las mujeres y las niñas en el mundo entero.

RESOLUCIONES ADOPTADAS DURANTE LA 49NA SESIÓN DE LA CSW

- Resolución sobre la mujer, la niña y el VIH/SIDA: esta resolución la presentó Mauricio, a nombre de la Comunidad Africana para el Desarrollo (SADC por sus siglas en inglés).
- Resolución sobre la reducción de la demanda en la trata de mujeres y niñas para todas las formas de explotación: esta resolución la presentó el gobierno de los EEUU.
- Resolución acerca de un Relator Especial sobre leyes que discriminan a las mujeres: esta resolución la presentaron los gobiernos de Ruanda y Filipinas.
- Resolución sobre la Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas: presentada por los gobiernos de Bangladesh y el Reino Unido.
- Resolución sobre la incorporación de una perspectiva de género en el trabajo de auxilio a las víctimas de catástrofes, particularmente en las secuelas del desastre causado por el tsunami en el Océano Índico, presentado por el gobierno de Filipinas.
- Resolución sobre la situación de la mujer Palestina y la asistencia en su apoyo: presentada por Jamaica a nombre del Grupo de los 77.
- Resolución sobre fortalecimiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW): presentada por Jamaica a nombre del Grupo de los 77.
- Resolución sobre el progreso económico de las mujeres: presentada por los EEUU.
- Resolución sobre la situación de mujeres y niñas en el Afganistán: presentada por Jamaica a nombre del Grupo de los 77.
- Resolución sobre mujeres indígenas: presentada por el gobierno de Bolivia.